



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 260/04

26 AGO 2004

Salta,  
Expediente N° 12.203/90

VISTO:

La nota presentada por la Nut. Patricia Cristina Moreno, solicitando autorización para conservar sus funciones como miembro de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, mientras esté gozando del beneficio del Año Sabático(Res. CS 094/04), y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota la Solicitante manifiesta su interés en continuar participando del desarrollo de la Maestría en Salud Pública para concretar las acciones que están planificadas.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, tomó conocimiento del tema, señalando que la Nut. Patricia C. Moreno no percibirá retribución alguna como miembro de la Comisión Académica, durante el período otorgado por Año Sabático.

Que analizadas estas actuaciones, se propone solicitar al Consejo Superior, autorice a la Nut. Patricia C. Moreno a continuar actuando como miembro de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 10/04 del 06/07/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Solicitar al Consejo Superior autorice a la Nut. Patricia C. Moreno, docente regular de la Facultad de Ciencias de la Salud, a continuar actuando como miembro de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, durante el período acordado para usufructuar del año sabático, otorgado mediante Resolución - CS - N° 092/04.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la mencionada Docente, no percibirá retribución alguna como miembro de la Comisión Académica, durante el período otorgado por Año Sabático.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica Nut. Patricia C. Moreno y siga a Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
LC

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud